según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : Flexicote TU 12M

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Abono

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : COMPO EXPERT Spain S.L.

P.I. La Mezquita C/B-3, parc. 203

ES-12600 La Vall d'Uixó

Teléfono : +34 964 652 732

Telefax : +34 93 639 92 55

Dirección de correo electró-

nico de la persona respon-

sable de las SDS

: laboratorio.vdu@compo-expert.com

1.4 Teléfono de emergencia

GBK GmbH - Global Regulatory Compliance - 24h Teléfono:+49 (0) 6132 - 84463

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario un pictograma de peligro, una palabra de advertencia, una indicación de peligro ni una consejos de prudencia

Etiquetado adicional

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : Abono inorgánico

Componentes

| Nombre químico | No. CAS No. CE No. Indice Número de registro | Clasificación | Concentración (% w/w) |
|--|--|--|--------------------------|
| nitrato de amonio | 6484-52-2 229-347-8 01-2119490981-27- 0050 | Ox. Sol. 3; H272 Eye Irrit. 2; H319 | >= 30 - < 50 |
| Tetraborato de disodio pentahi- dratado | 12179-04-3 215-540-4 005-011-02-9 01-2119490790-32- XXXX | Eye Irrit. 2; H319 Repr. 1B; H360FD | >= 0,1 - < 0,3 |
| sulfato de cobre pentahidratado | 7758-99-8 231-847-6 029-023-00-4 01-2119520566-40- XXXX | Acute Tox. 4; H302 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 | >= 0,1 - < 0,25 |
| | | Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1 | |
| | | Estimación de la | |

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

| | | toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: 482 mg/kg | |
|---|--|--|---------------------|
| Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas | 1428547-35-6 800-984-9 01-2119981718-20- XXXX | Eye Dam. 1; H318 STOT RE 2; H373 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1 | >= 0,025 - < 0,1 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.

Consultar a un médico.

Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

No deje a la víctima desatendida.

Protección de los socorristas : Los socorristas deben poner atención en su protección perso-

nal y llevar la vestimenta de protección recomendada Si existe peligro de exposición, véase párrafo 8 referido al

equipo de protección personal.

Si es inhalado : Si aspiró, mueva la persona al aire fresco.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la

piel

Lavar con agua y jabón.

En caso de contacto con los

ojos

Lávese a fondo con agua abundante durante 15 minutos por

lo menos y consulte al médico.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.

Consulte al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : La ingestión puede provocar los síntomas siguientes:

Metahemoglobinemia

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -15.02.2025 M0382 1.0 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia:

dos

Agua

Producto químico en polvo

Niebla de agua

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apro- :

piados

Chorro de agua de gran volumen

Dióxido de carbono (CO2)

Espuma Arena

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la

lucha contra incendios

La descomposición térmica puede llegar a desprender gases

y vapores irritativos.

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

Productos de combustión

peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Oxidos de fósforo Óxidos de azufre Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la

lucha contra el fuego.

Otros datos El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

El producto no arde por si mismo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales Utilícese equipo de protección individual.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

Evitar respirar el polvo.

Equipo de protección individual, ver sección 8. Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correcta-

mente.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Llevar equipo de protección individual. Manténgase lejos de materias combustibles.

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones

nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explo-

sión

No se requieren precauciones especiales.

Medidas de higiene : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las

manos antes de comer, beber, o fumar. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada

laboral.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Información complementaria : sobre las condiciones de almacenamiento

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado de la luz directa del sol. Proteger de

ento la humedad.

Indicaciones para el almace- :

namiento conjunto

Mantener alejado de de materias combustibles.

Consérvese lejos de ácidos fuertes.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Consérvese lejos de bases fuertes.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Más información acerca de la : estabilidad durante el alma-

cenamiento

Proteger del frío, calor y luz del sol.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No relevante

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Componentes | No. CAS | Tipo de valor (Forma de expo- sición) | Parámetros de control | Base |
|--|--|---|-----------------------|--------|
| Tetraborato de disodio pentahidra-tado | 12179-04-3 | VLA-ED | 2 mg/m3 | ES VLA |
| | Otros datos: Sustancias de las que se supone que son tóxicas para la reproducción humana. La clasificación en la categoría 1B se basa fundamentalmente en la existencia de datos procedentes de estudios con animales. | | | |
| | | VLA-EC | 6 mg/m3 | ES VLA |
| | Otros datos: Sustancias de las que se supone que son tóxicas para la repro- ducción humana. La clasificación en la categoría 1B se basa fundamental- mente en la existencia de datos procedentes de estudios con animales. | | | |
| sulfato de cobre pentahidratado | 7758-99-8 | VLA-ED (fracción respirable) | 0,01 mg/m3 (Cobre) | ES VLA |

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| | • • | _ | | |
|-----------------------------|--------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| Nombre de la sustan- cia | Uso final | Vía de exposi- ción | Efectos potenciales sobre la salud | Valor |
| nitrato de amonio | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 36 mg/m3 |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 5,12 mg/kg pc/día |
| | Consumidores | Ingestión | A largo plazo - efectos sistémicos | 2,56 mg/kg pc/día |
| | Consumidores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 8,9 mg/m3 |
| | Consumidores | Contacto con la piel, Ingestión | A largo plazo - efectos sistémicos | 2,56 mg/kg pc/día |
| sulfato de amonio | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 42,667 mg/kg |
| | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 11,167 mg/m3 |

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

| | Uso por el consumidor | Oral | A largo plazo - efectos sistémicos | 6,4 mg/kg |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| | Uso por el consumidor | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 12,8 mg/kg |
| | Uso por el consumidor | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,667 mg/kg |
| Tetraborato de disodio pentahidratado | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos locales | 17,04 mg/m3 |
| | Trabajadores | Inhalación | Aguda - efectos loca- les | 17,04 mg/m3 |
| | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 9,8 mg/m3 |
| | Consumidores | Oral | Aguda - efectos sis- témicos | 1,15 mg/kg pc/día |
| | Consumidores | Inhalación | A largo plazo - efectos locales | 3,4 mg/m3 |
| | Consumidores | Oral | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,15 mg/m3 |
| | Consumidores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 4,9 mg/m3 |

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Compartimiento Ambiental | Valor |
|--|---|-------------|
| nitrato de amonio | Planta de tratamiento de aguas residuales | 18 mg/l |
| sulfato de amonio | Agua dulce | 0,312 mg/l |
| | Agua de mar | 0,0312 mg/l |
| | Liberación/uso discontinuo | 0,53 mg/l |
| | Suelo | 62,6 mg/kg |
| | | 16,12 mg/l |
| | Agua dulce | 0,063 mg/kg |
| Tetraborato de disodio pentahi- dratado | Agua dulce | 2,9 mg/l |
| | Agua de mar | 2,9 mg/l |
| | Suelo | 5,7 mg/l |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 10 mg/l |

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la : Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes

cara con la EN166

Protección de las manos

Material : Guantes

Directiva : El equipo debe cumplir con la EN 374

Observaciones : Como el producto es una mezcla de varias sustancias, la

durabilidad de los materiales para guantes no se pueden calcular de antemano y deben ser probados antes de su uso.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Protección de la piel y del

cuerpo

: Ropa de manga larga

Protección respiratoria : En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respira-

dor con un filtro apropiado.

El equipo debe cumplir con la EN 14387

Filtro tipo : Filtro tipo P

Medidas de protección : Manipular con las precauciones de higiene industrial ade-

cuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : sólido

Color : azul, verde

Olor : ninguno(a)

Punto/intervalo de fusión : no determinado

Punto /intervalo de ebullición : no determinado

Inflamabilidad : No quemará

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

No aplicable

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

No aplicable

Punto de inflamación : No aplicable

Temperatura de auto-

inflamación

no arde

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -Versión 15.02.2025 M0382 1.0 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Temperatura de descomposi- : > 130 °C

ción

4,5 - 5,5 (20 °C) pΗ

Concentración: 100 g/l

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua soluble

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

No aplicable

Densidad aparente aprox. 1.150 g/cm3

Características de las partículas

Distribución granulométri- :

 $D50 = 2.9 \text{ mm} \pm 0.3 \text{ mm}$

Técnica de medición: Método de medición optoelectrónico ca

9.2 Otros datos

Explosivos No explosivo

: La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante. Propiedades comburentes

Autoencendido no inflamable por sí mismo

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas No previsible en condiciones normales.

El calentamiento puede liberar gases peligrosos.

10.4 Condiciones que deben evitarse

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Condiciones que deben evi-

tarse

Superficie(s) caliente(s) Fuentes directas de calor.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Bases fuertes

Materiales orgánicos Metales en polvo

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición :

peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Oxidos de fósforo Óxidos de azufre

Amoníaco

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

sulfato de cobre pentahidratado:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 482 mg/kg

Valoración: Nocivo en caso de ingestión.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Toxicidad aguda por inhala-

ción

: Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

Toxicidad aguda por inhala-

ciór

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Valoración : No irrita la piel

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : No irrita la piel

sulfato de cobre pentahidratado:

Valoración : No irrita la piel

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Valoración : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

nitrato de amonio:

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Especies : Conejo Tiempo de exposición : 24 h

Valoración : Irrita los ojos.

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Especies : Conejo Resultado : Irrita los ojos.

sulfato de cobre pentahidratado:

Valoración : Riesgo de lesiones oculares graves.

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Valoración : Riesgo de lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

sulfato de cobre pentahidratado:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Genotoxicidad in vitro : Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Resultado: negativo

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos

mutágenos

Basado en los datos de materiales similares

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

sulfato de cobre pentahidratado:

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Carcinogenicidad - Valora-

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

ción

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Observaciones : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carci-

nógeno.

Basado en los datos de materiales similares

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

sulfato de cobre pentahidratado:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Efectos en la fertilidad : Tipo de Prueba: estudio de la toxicidad en el desarrollo y en la

reproducción Especies: Rata

Vía de aplicación: Oral

Resultado: Se comprobaron efectos embriotóxicos y efectos

adversos en la descendencia.

Observaciones: Clara evidencia de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad, y/o en el desarrollo, basado en

experimentos con animales

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Clara evidencia de efectos adversos sobre la función sexual y

la fertilidad, y/o en el desarrollo, basado en experimentos con

animales

No tiene efectos sobre o por la lactancia

sulfato de cobre pentahidratado:

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

: Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

sulfato de cobre pentahidratado:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

sulfato de cobre pentahidratado:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Vía de exposición : Ingestión

Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de

órganos diana, exposición repetida, categoría 2.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

nitrato de amonio:

Especies : Rata

NOAEL : > 1.500 mg/kg

Vía de aplicación : Oral Tiempo de exposición : 28 d

Especies : Rata

NOAEL : = 256 mg/kg

Vía de aplicación : Oral Tiempo de exposición : 52 w

Método : Directrices de ensayo 453 del OECD

Especies : Rata

NOAEL : >= 185 mg/kg

Vía de aplicación : inhalación (polvo /neblina /humo)

Tiempo de exposición : 2 w

Método : Directrices de ensayo 412 del OECD

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

sulfato de cobre pentahidratado:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Componentes:

nitrato de amonio:

Toxicidad para los peces CL50 (Pez): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia): 490 mg/l Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50r (diatomeas): 1.700 mg/l Tiempo de exposición: 10 h

Toxicidad para los microor-

ganismos

CE50 (lodos activados): 1.000 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h

Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Toxicidad para los peces (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): 79,7

Tipo de Prueba: CL50

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CL50 (Ceriodaphnia dubia (pulga de agua)): 91 mg/l

Toxicidad para las al-

gas/plantas acuáticas

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 52,4

mg/l

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 6,4 mg/l

Especies: Danio rerio (pez zebra)

Toxicidad para las dafnias y : NOEC: 14,2 mg/l

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

sulfato de cobre pentahidratado:

Toxicidad para los peces CL50 (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)):

38,4 - 256,2 g/l

Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 33,8 - 792 g/l

Tiempo de exposición: 48 h

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Número SDS: Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: -M0382 1.0 15.02.2025 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

: NOEC: 66 g/l

Tiempo de exposición: 14 d

Toxicidad para las dafnias v :

otros invertebrados acuáticos

21,5 - 181 q/l Tiempo de exposición: 21 d

(Toxicidad crónica)

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática : 1

crónica)

Ácidos grasos, C16-18, compds. con C16-18-alquil aminas:

Factor-M (Toxicidad acuática: 10

aguda)

Factor-M (Toxicidad acuática : 1

crónica)

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

nitrato de amonio:

Biodegradabilidad Observaciones: Los métodos para la determinación de la

degradabilidad biologica no son aplicables para las sustancias

inorgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

nitrato de amonio:

Bioacumulación Observaciones: La bioacumulación es improbable.

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: -3,1

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: -1,53 (22 °C)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

sulfato de cobre pentahidratado:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: Observaciones: No aplicable

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica

(PBT).

La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa

(vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

Eliminar, observando las normas locales en vigor.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es em-

pleado.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

Los contenedores vacíos retienen residuos y pueden ser peli-

grosos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : UN 2071 IATA : UN 2071

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : AMMONIUM NITRATE BASED FERTILIZER

IATA : Ammonium nitrate based fertilizer

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

Clase Riesgos subsidiarios

IMDG : 9 **IATA** : 9

14.4 Grupo de embalaje

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

Observaciones : UN2071: no sujeto a ADR (disposición especial 193)

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9 EmS Código : F-H, S-Q

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 958

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y958 Grupo de embalaje : III

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

Etiquetas : Miscellaneous Dangerous Goods

IATA_P (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 958

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y958 Grupo de embalaje : III

Etiquetas : Miscellaneous Dangerous Goods

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG

Contaminante marino : no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Base normativa : Código IMSBC

Grupo IMSBC : B

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa- : No aplicable

ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

Tetraborato de disodio pentahidra-

tado

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá: :

nicos persistentes (versión refundida)

No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

: No aplicable

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

utilización de precursores de explosivos

Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional.

nitrato de amonio (ANEXO I)

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Nitrato de amonio: abonos susceptibles de autodescomposición

15.2 Evaluación de la seguridad química

No relevante

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H272 : Puede agravar un incendio; comburente.

H302 : Nocivo en caso de ingestión. H318 : Provoca lesiones oculares graves. H319 : Provoca irritación ocular grave.

H360FD : Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

H373 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones pro-

1

longadas o repetidas en caso de ingestión.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuáti-

CO

Eye Dam. : Lesiones oculares graves

Eye Irrit. : Irritación ocular Ox. Sol. : Sólidos comburentes

Repr. : Toxicidad para la reproducción

STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones

repetidas

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Flexicote TU 12M



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 15.02.2025 M0382 Fecha de la primera expedición:

15.02.2025

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas: EC-Number - Número de la Comunidad Europea: ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES